

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTYS)

<b>HOMOCLAVE:</b>	ODAS-2569
<b>TRÁMITE</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>SERVICIO</b>	<input type="checkbox"/>

<b>NOMBRE:</b>		Constancia de no adeudo en el servicio de agua potable y/o drenaje.	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
Procede cuando el usuario requiere comprobar en un predio determinado respecto la regularización en los pagos del servicio de agua potable y/o drenaje. Lo anterior, son requisitos para trámite ante Notario Público (Escrituración).			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículo 106 de la <a href="#">Ley del Agua para el Estado de México y Municipios</a> y 116 párrafo cuarto del <a href="#">Código Financiero del Estado de México y Municipios</a> . <a href="https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/">https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/</a>		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Constancia		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	30 días	<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	De conformidad a lo establecido en el punto 5.4.1. de la <a href="#">Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ODAPAS Atlacomulco</a> , de fecha 16 de octubre de 2023.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB:</b> <a href="http://odapasa.gob.mx">http://odapasa.gob.mx</a>
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando se requiere constar que no se tiene ningún adeudo con este Organismo por la prestación de los servicios de agua potable y/o drenaje.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	No. de Pág. 21, PR-ODAS-DG-02; Versión 2; página 1/4 del <a href="#">Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco</a> , de fecha mayo 2023.
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	
2.- Copia del recibo de pago que compruebe el puntual pago del servicio.	Si	No	
3.- Copia de comprobante de pago por la constancia requerida.	Si	No	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	No. de Pág. 21, PR-ODAS-DG-02; Versión 2; página 1/4 del <a href="#">Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco</a> , de fecha mayo 2023.
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	
2.- Copia del recibo de pago que compruebe el puntual pago del servicio.	Si	No	
3.- Copia de comprobante de pago por la constancia requerida.	Si	No	

INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	No. de Pág. 21, PR-ODAS-DG-02; Versión 2; página 1/4 del <a href="#">Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco</a> , de fecha mayo 2023.
2.- Copia del recibo de pago que compruebe el puntual pago del servicio.	Si	No	
3.- Copia de comprobante de pago por la constancia requerida.	Si	No	

FORMATOS DESCARGABLES			
No aplica			
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
<ol style="list-style-type: none"> <li>El usuario ingresa solicitud de constancia de no adeudo con documentación comprobatoria.</li> <li>La secretaria recibe la solicitud de constancia de no adeudo y revisa que la documentación adjunta se integre de manera completa.</li> <li>El secretario o secretaria solicita al Área de Comercialización estado de cuenta del Usuario o usuaria.</li> <li>El encargado del Área de comercialización emite estado de cuenta actualizado del sistema de cobro.</li> <li>Remite estado de cuenta a Dirección General con datos del usuario o usuaria.</li> <li>No tiene: Elabora constancia, recaba firma del Director o Directora General y requiere el pago al usuario o usuaria.</li> <li>Efectúa el pago de la constancia en la Caja del Organismo y se le expide recibo oficial.</li> <li>Entrega copia del recibo de pago oficial en Dirección General.</li> <li>Entrega constancia de no adeudo al usuario o usuaria.</li> </ol>			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica.			
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	5 días							
<b>COSTO:</b>	\$434.28 (cuatrocientos treinta y cuatro pesos 28/100 M.N.) que equivale a 4 UMAS (\$108.57 pesos)+ IVA en caso de requerir factura.							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	Artículo 147 fracción II del <a href="#">Código Financiero del Estado de México y Municipios</a> .							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	En la Caja de cobro ubicada en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	Aplicación de banca móvil, practicaja, ventanilla del banco BBVA.							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	El solicitante de ser usuario y estar al corriente en los pagos por los servicios de agua potable y/o drenaje.		
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.

<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Interna del ODAPAS Atlacomulco. Calle Alfonso Alcántara, sin número, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121617213 Ext. 1301. <a href="http://denuncia.odapasa.gob.mx/">http://denuncia.odapasa.gob.mx/</a>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 95 fracción II de la <a href="#">Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios</a>
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	<a href="#">Protesta Ciudadana</a>  <a href="https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf">https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf</a>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la <a href="#">Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios</a> .
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	Recurso Administrativo de Inconformidad.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 291 del <a href="#">Bando Municipal</a> vigente.
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?</b>	SI	NO X	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>  No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>  Artículo 151 de la <a href="#">Ley del Agua para el Estado de México y Municipios</a> .
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica		<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	Verificar que los usuarios, concesionarios o permisionarios, y los terceros con ellos relacionados, cumplen con las disposiciones de esta Ley, su Reglamento y demás disposiciones que les sean aplicables.			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Dirección de Administración y Finanzas			
<b>TITULAR DE LA UNIDAD:</b>		L.C. y L.D. Hugo Esquivel Jasso.					
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Alfonso Alcántara Medrano s/n	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Las Fuentes		<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco			
<b>C.P.:</b>	50455	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		Lunes a viernes 9:00 – 16:00 horas. Sábados 9:00-13:00 horas.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06		2400	<a href="mailto:odapasa@atlacomulco.gob.mx">odapasa@atlacomulco.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	No aplica						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica						
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	No aplica	NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica			
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b> No aplica			

OTROS	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Puedo solicitar mi constancia de no adeudo por la prestación del servicio de agua potable y/o drenaje si mi comunidad tiene un Comité Independiente de agua potable?
<b>RESPUESTA:</b>	No es posible ya que, al no ser usuario registrado en el padrón, le correspondería solicitarla en el comité de su localidad.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	Si tengo mis pagos al corriente, pero mi recibo se extravió ¿Qué puedo hacer para continuar con el trámite de mi constancia de no adeudo en el servicio de agua potable y/o drenaje?
<b>RESPUESTA:</b>	Solamente tiene que acudir al área de ingresos del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco para que le impriman su historial de pagos y posteriormente proceda con el trámite correspondiente para su constancia.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Se puede aplicar algún descuento en el pago de la constancia de no adeudo en el servicio de agua potable y/o drenaje por ser persona de la tercera edad?
<b>RESPUESTA:</b>	No es factible ya que únicamente los descuentos se aplican en los pagos por el suministro de los servicios de agua potable y/o drenaje, más no en trámites.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<b>RESPONSABLE:</b>  L.C. Y L.D. Hugo Esquivel Jasso Director De Administración Y Finanzas	<b>VISTO BUENO</b>  M.A.P. Ulises Mercado Pérez Director General del O.D.A.P.A.S.A.	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  11/abril/2024
---	--	---

